

MAPFRE, S.A.

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOBRE LAS PROPUESTAS DE
NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN O RATIFICACIÓN DE CONSEJEROS

Madrid, 10 de febrero de 2015

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A., ("MAPFRE" o la "Sociedad") de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies. 5 de la Ley de Sociedades de Capital, incorporado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica aquélla para la mejora del gobierno corporativo, para justificar las siguientes propuestas de reelección de consejeros que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas bajo el punto 4º del orden del día: (i) D. Antonio Núñez Tovar, con la calificación de consejero ejecutivo; (ii) D. Luis Hernando de Larramendi Martínez, D. Alberto Manzano Martos, D. Antonio Miguel-Romero de Olano y D. Alfonso Rebuelta Badías, con la calificación de consejeros dominicales; (iii) y la propuesta de ratificación y reelección de D. Georg Daschner, con la calificación de consejero independiente.

El objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia y méritos de los candidatos cuya reelección y ratificación se propone a la Junta General, para lo cual el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la adecuación de los perfiles profesionales de los consejeros, las particularidades del negocio y el carácter internacional de la Sociedad. El Consejo de Administración ha verificado, asimismo, que los candidatos reúnen los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función, y que no están incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones ha emitido, con carácter previo, un informe en el que valora la dedicación al cargo de los consejeros no independientes cuya reelección se propone, que ha sido aprobado en su reunión de 4 de febrero de 2015. Asimismo, el Comité acordó en dicha reunión proponer la reelección de D. Georg Daschner como consejero, con el carácter de consejero independiente.

II. PROPUESTAS

D. Antonio Núñez Tovar

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Fue Subdirector General de La Unión y el Fénix hasta su incorporación a MAPFRE en 1992 donde ha ocupado distintos altos cargos directivos. Desde el año 2003 ocupa el cargo de Director General Corporativo de Recursos Humanos, Medios y Coordinación Institucional de MAPFRE.

El Sr. Núñez Tovar es Consejero Ejecutivo de la Sociedad desde la aceptación de su nombramiento por la Junta General el 5 de marzo de 2011 y Vicepresidente Tercero del Consejo de Administración desde el 9 de mayo de 2012. En la actualidad es, además, vocal de su Comisión Delegada,

Administrador Solidario de MAPFRE INMUEBLES SGA y CENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN DE DIRECTIVOS MAPFRE, Vicepresidente Primero de MAPFRE AMÉRICA, consejero de MAPFRE FAMILIAR y Vicepresidente Primero del Patronato de FUNDACIÓN MAPFRE.

El Consejo de Administración, a la luz del Informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación del Sr. Núñez Tovar como miembro del Consejo de Administración de MAPFRE desde su último nombramiento por la Junta General ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; desempeño de cargos en la Comisión y/o Comités Delegados; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo. Ello, unido a que el Sr. Núñez Tovar tiene una amplia experiencia en el sector económico y de recursos humanos, tanto en la Sociedad como en distintas sociedades del Grupo aconseja, a juicio del Consejo de Administración, su reelección como consejero, con el carácter de consejero ejecutivo.

D. Luis Hernando de Larramendi Martínez

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, Agente Oficial de la Propiedad Industrial e Intelectual en España y Agente Europeo de Patentes. En la actualidad es socio y miembro del Consejo de Administración de ELZABURU, S.L.P. y miembro de la Asociación Internacional para la Protección de la Propiedad Industrial.

El Sr. Hernando de Larramendi Martínez es Consejero Dominical, a propuesta del accionista CARTERA MAPFRE, S.L.U., desde la aceptación de su nombramiento por la Junta General el 17 de abril de 1999, habiendo sido reelegido por última vez en la Junta General del 5 de marzo de 2011. Es, además, vocal de la Comisión Delegada y del Comité de Nombramientos y Retribuciones de MAPFRE, Vicepresidente Segundo de MAPFRE VIDA, consejero de MAPFRE INTERNACIONAL y vocal del Patronato de FUNDACIÓN MAPFRE.

El Consejo de Administración, a la luz del Informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación del Sr. Hernando de Larramendi como miembro del Consejo de Administración de MAPFRE desde su último nombramiento por la Junta General ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; desempeño de cargos en la Comisión y/o Comités Delegados; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo. Ello, unido a que el Sr. Hernando de Larramendi Martínez tiene una gran formación y conocimientos en el ámbito del derecho y una amplia experiencia profesional, a nivel nacional e internacional, como Agente de Patentes y Marcas aconseja, a juicio del Consejo de Administración, su reelección como consejero, con el carácter de consejero dominical.

D. Alberto Manzano Martos

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Ha desarrollado toda su carrera profesional en MAPFRE, en la que ingresó en 1965, desempeñando entre otros cargos el de Secretario General y Secretario del Consejo de Administración desde 1976 a 2006. Fue Vicepresidente Primero de MAPFRE, S.A. hasta el 5 de marzo de 2011.

El Sr. Manzano Martos es Consejero Dominical, a propuesta del accionista CARTERA MAPFRE, S.L.U., desde la aceptación de su nombramiento por la Junta General el 5 de marzo de 2011 (fecha en la que cesó en sus funciones ejecutivas). Es, además, consejero de MAPFRE AMÉRICA, MAPFRE FAMILIAR y MAPFRE INTERNACIONAL.

El Consejo de Administración, a la luz del Informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación del Sr. Manzano Martos como miembro del Consejo de Administración de MAPFRE desde su último nombramiento por la Junta General ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; desempeño de cargos en la Comisión y/o Comités Delegados; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo. Ello, unido a su formación y conocimientos en derecho y la predominancia de roles ejecutivos en materia jurídica en su carrera profesional en MAPFRE y su amplia experiencia en el sector asegurador aconseja, a juicio del Consejo de Administración, su reelección como consejero, con el carácter de consejero dominical.

D. Antonio Miguel-Romero de Olano

Ingeniero Agrónomo por la Universidad Politécnica de Madrid y Máster en Administración de Empresas (MBA) en el Instituto de Empresa de Madrid. Desde 1986 y hasta 2005 fue Deputy Risk Manager en FIAT FINANCIERA.

El Sr. Miguel-Romero de Olano es Consejero Dominical, a propuesta del accionista CARTERA MAPFRE, S.L.U., desde la aceptación de su nombramiento por la Junta General el 17 de abril de 1999, habiendo sido reelegido por última vez en la Junta General del 5 de marzo de 2011. Es, además, vocal del Comité de Auditoría y del Comité de Riesgos y Cumplimiento de MAPFRE, Vicepresidente de MAPFRE ASISTENCIA, consejero de MAPFRE GLOBAL RISKS, MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS y MAPFRE VIDA y vocal del Patronato de FUNDACIÓN MAPFRE.

El Consejo de Administración, a la luz del Informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación del Sr. Miguel-Romero de Olano como miembro del Consejo de Administración de MAPFRE desde su último nombramiento por la Junta General ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; desempeño de cargos en la Comisión y/o Comités Delegados; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación

al cargo. Ello, unido a su formación en ciencias económicas y sus amplios conocimientos y experiencia en materia de gestión de riesgos aconseja, a juicio del Consejo de Administración, su reelección como consejero, con el carácter de consejero dominical.

D. Alfonso Rebuelta Badías

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Pontificia Comillas y Master en Administración de Empresas (MBA) por la Universidad de Columbia (Nueva York). Desde 1978 y hasta 1988 fue Vicepresidente de JP MORGAN y después pasó a ocupar la vicepresidencia de CITIBANK hasta 1991. Posteriormente, fue socio de HEIDRICK & STRUGGLES hasta el año 2002, y desde entonces y hasta 2005 socio consultor en Asset Executive. En la actualidad es Socio de SIGNIUM INTERNATIONAL.

El Sr. Rebuelta Badías es Consejero Dominical, a propuesta del accionista CARTERA MAPFRE, S.L.U., desde la aceptación de su nombramiento por la Junta General el 17 de abril de 1999, habiendo sido reelegido por última vez en la Junta General del 5 de marzo de 2011. En la actualidad es, además, vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones de MAPFRE, Vicepresidente de MAPFRE GLOBAL RISKS, consejero de MAPFRE INTERNACIONAL y MAPFRE AMÉRICA y vocal del Patronato de FUNDACIÓN MAPFRE.

El Consejo de Administración, a la luz del Informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación del Sr. Rebuelta Badías como miembro del Consejo de Administración de MAPFRE desde su último nombramiento por la Junta General ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; desempeño de cargos en la Comisión y/o Comités Delegados; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo. Ello, unido a su gran conocimiento y experiencia en el sector de las finanzas, la consultoría y los recursos humanos aconseja, a juicio del Consejo de Administración, su reelección como consejero, con el carácter de consejero dominical.

D. George Daschner

Ha desarrollado toda su carrera profesional en MUNICH RE, en la que ingresó en 1965, desempeñando entre otros cargos el de Presidente de MUNICH RE en Caracas desde 1982 hasta 1988, Director de la División Latinoamérica en Múnich desde 1988 hasta 2000 y Presidente de la Sucursal España y Portugal en Madrid desde 2000 hasta 2003.

Además, ha sido miembro de la Junta Directiva de MUNICH RE responsable del Área de negocios Europa (sin Alemania) y Latinoamérica desde 2003 hasta su jubilación el 1 de enero de 2015.

El Sr. Daschner es Consejero Independiente desde la aceptación de su nombramiento por cooptación por el Consejo de Administración del 10 de febrero de 2015.

El Consejo de Administración, a la vista de la propuesta formulada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la brillante trayectoria personal y profesional del Sr. Daschner, unido a su gran conocimiento del sector asegurador y muy especialmente de los mercados español, portugués y latinoamericano, donde MAPFRE ocupa tradicionalmente una posición, aconseja su ratificación y elección como consejero, con el carácter de consejero independiente.
